

REIVINDICACIONES

Se reivindica lo siguiente:

1. Un beta-glucano refinado que forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado y que tiene una salinidad de 100 000 ppm TDS o menos y una relación de capacidad de filtración de menos de 2 a una temperatura de al menos 50 °C.

2. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado se encuentra en forma de un polvo, un concentrado líquido, una composición de beta-glucano acuosa con una concentración del beta-glucano refinado diferente de 1 g/L, la composición de beta-glucano que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado o una combinación de estos.

3. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado se encuentra en la forma de la composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 100 000 ppm TDS o menos que tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 2 a una temperatura de al menos 50 °C.

4. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde la composición de beta-glucano acuosa con una salinidad de 100 000 TDS o menos tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 1,2 a una temperatura de al menos 50 °C.

5. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 100 000 ppm TDS o menos y con una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 40 °C.

6. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 180 000 ppm TDS o menos que tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 60 °C.

7. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una

composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 200 000 ppm TDS o menos y con una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 67 °C.

- 5 8. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 200 000 ppm TDS o menos que tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 55 °C.
- 10 9. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 35 000 ppm TDS que tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 40 °C.
- 15 10. El beta-glucano refinado de la reivindicación 1, en donde el beta-glucano refinado forma una composición de beta-glucano acuosa que comprende 1 g/L del beta-glucano refinado con una salinidad de 35 000 ppm TDS que tiene una relación de capacidad de filtración de menos de 2 o menos de 1,2 a una temperatura de al menos 22 °C.
- 20 11. Un método para mantener la relación de capacidad de filtración de la composición de beta-glucano acuosa de la reivindicación 1, el cual comprende:
controlar la temperatura de la composición de beta-glucano acuosa, la salinidad de la composición de beta-glucano acuosa o una combinación de estas, de forma tal que la relación de la capacidad de filtración de la composición de beta-glucano acuosa sea menor de 2.
- 25 12. Un método para mantener una relación de capacidad de filtración de una composición de beta-glucano acuosa, el cual comprende:
controlar la temperatura de la composición de beta-glucano acuosa, la salinidad de la composición de beta-glucano acuosa o una combinación de estas, de forma tal que la relación de la capacidad de filtración de la composición de beta-glucano acuosa sea menor de 2.
- 30

13. El método de la reivindicación 12, en donde el control de la temperatura o la salinidad de la composición de beta-glucano acuosa se lleva a cabo sobre la superficie, en una formación subterránea o una combinación de estas.

5 14. El método de la reivindicación 12, el que comprende controlar la temperatura de la composición de beta-glucano acuosa, la salinidad de la composición de beta-glucano acuosa o una combinación de estas, de forma tal que la relación de la capacidad de filtración de la composición de beta-glucano acuosa sea menor de 2 y mayor o igual a 1,2.

10 15. El método de la reivindicación 12, el que comprende controlar la temperatura de la composición de beta-glucano acuosa, la salinidad de la composición de beta-glucano acuosa o una combinación de estas, de forma tal que la relación de la capacidad de filtración de la composición de beta-glucano acuosa sea menor de 1,2.